

VENDER P.O.:2,74 € - Fecha Publicación 25/10/2010  
Conference Call/Presentación: No

### FAES FARMA

**Analista** Luis de Blas  
**Telf.** 34 91 338 90 17  
**Email** ldeblas@banesto.es

	3T10			Acumulado		
	€mn	Var %	Var % (e)	€mn	Var %	Var % (e)
Ventas	48,6	+7,3%	+0,0%	154,6	+4,6%	+2,0%
EBITDA	11,6	+35,5%	+1,3%	31,8	+12,4%	+2,2%
Margen EBITDA	24,0%	+5,0 p.p.		20,6%		
EBIT	9,4	+45,1%	-5,9%	25,1	+14,2%	+0,3%
Beneficio neto	7,3	+5,8%	-10,2%	20,0	+3,3%	+0,7%
BPA	0,04	+5,8%	-10,2%	0,11	+3,3%	+0,7%

### Lo más importante

- Resultados mejor de lo esperado ya que apenas se ha notado la rebaja de precios en las cuentas creciendo las mismas un 4,6%. Los márgenes además se benefician de los royalties percibidos (€8,8mn) por la aprobación de Bilastina llevando los márgenes hasta el 20,6%.
- La nota negativa está en la tasa impositiva que pasa a ser positiva (11,2%) tras un periodo largo de impuestos negativos.

### Recomendación tras resultados

- Pueden tener efecto positivo en mercado.

Fuente: compañía y estimaciones Banesto Bolsa

Los precios y las recomendaciones mencionados se corresponden con lo establecido por Banesto Bolsa en el Informe de análisis/Recomendación vigente, cuya fecha de publicación puede consultarse en [www.banestobolsa.banesto.es](http://www.banestobolsa.banesto.es), y se facilitan a efectos meramente informativos, de acuerdo con lo indicado en el primer párrafo del disclaimer.

Este documento contiene información relativa a determinados emisores basada en las circunstancias y/o noticias del momento y sus contenidos no tienen un horizonte temporal predeterminado, por lo que pueden perder su vigencia por el mero transcurso del tiempo y/o por concurrir otras circunstancias o noticias distintas. Los precios indicados para los emisores objeto de comentario, así como las recomendaciones mencionadas en este documento se corresponden con lo establecido por Banesto Bolsa en el Informe de Análisis / recomendación vigente sobre los emisores a los que se refiere este documento y se hace constar en el mismo a los solos efectos de que su destinatario tenga conocimiento de dicha información. En ningún caso la información contenida en este documento, incluyendo la referencia al precio y a la recomendación indicadas, supone que Banesto Bolsa esté reiterando o realizando una actualización de cualquier Análisis / recomendación emitidas previamente en relación con los emisores mencionados. En la página Web: [www.banestobolsa.banesto.es](http://www.banestobolsa.banesto.es) puede consultarse la fecha de los Informes / Recomendaciones elaborados por Banesto Bolsa. En el caso de que quiera acceder al contenido íntegro del Informe de Análisis/Recomendación de los emisores a los que se refiere este documento, le rogamos contacte con Banesto Bolsa (Calle Mesena, 80, 28043- Madrid) o solicite su envío mediante correo electrónico remitido a la dirección: [banestobolsa@notes.banesto.es](mailto:banestobolsa@notes.banesto.es). Así mismo, Banesto Bolsa hace constar que la información que se contiene en este documento no cumple las condiciones establecidas en el artículo 63.2 e) de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, ni en el Real Decreto 1333/2005, de 11 de Noviembre, sobre abuso de mercado. Dicha información no se ha elaborado con sujeción a las disposiciones normativas orientadas a promover la independencia de los informes de inversiones y no existe prohibición alguna que impida la negociación antes de la difusión del informe. Así mismo, Banesto Bolsa hace constar que la información que se contiene en este documento no cumple las condiciones establecidas en el artículo 63.2 e) de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, ni en el Real Decreto 1333/2005, de 11 de Noviembre, sobre abuso de mercado. Dicha información no se ha elaborado con sujeción a las disposiciones normativas orientadas a promover la independencia de los informes de inversiones y no existe prohibición alguna que impida la negociación antes de la difusión del informe.

El presente informe ha sido preparado por Banesto Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Banesto), empresa de servicios de inversión sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se facilita sólo a efectos informativos. Además, se hace constar que Banco Español de Crédito, S.A. ("Banesto") se encuentra supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por el Banco de España. Todas las opiniones y estimaciones que figuran en el presente informe reflejan la opinión técnica personal del analista en relación a los valores o emisores mencionados. La retribución del analista no ha estado, está o estará, directa o indirectamente, vinculada al sentido de las recomendaciones u opiniones contenidas en el presente informe ni a operaciones de Banca de Inversión realizadas por cualquier empresa del Grupo Banesto. El analista responsable del informe hace constar que las opiniones expresadas se corresponden exactamente con su opinión técnica personal en el momento de la publicación. Teniendo en cuenta que las opiniones del analista pueden diferir de otras, miembros del Grupo Banesto podrían tener opiniones o elaborar informes inconsistentes con éste, o llegar a conclusiones diferentes a las del presente documento. Bajo ninguna circunstancia deberá entenderse que el presente informe constituye una oferta de compra, venta, suscripción o negociación de valores o de otros instrumentos. Cualquier decisión de compra o venta por parte del receptor sobre valores emitidos por la/s Compañía/s objeto de este informe de análisis, debería adoptarse en base a la información pública existente sobre tales valores y, en su caso, atendiendo al contenido del folleto registrado en la INMV, disponible tanto en la INMV y Sociedad Rectora del Mercado correspondiente, como a través de las entidades emisoras. El inversor que acceda al presente documento deberá tener en cuenta que los valores o instrumentos a los que se refiere pueden no ser adecuados a sus objetivos de inversión o a su posición financiera, y que los resultados históricos de las inversiones no garantizan resultados futuros. El acierto por el analista en recomendaciones pasadas no garantiza el éxito de las futuras. El presente informe no tiene en consideración los objetivos de inversión o las circunstancias particulares de inversor alguno, los inversores deberán asesorarse de forma independiente antes de realizar cualquier inversión. Si algún instrumento financiero mencionado en el presente informe cotizara en una moneda distinta a aquella en la que el inversor realiza habitualmente sus negocios o inversiones, el efecto de del los tipos de cambio y de sus oscilaciones deberían considerarse por el inversor previamente a realizar cualquier inversión. Banesto Bolsa, sociedad de valores, S.A. no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de la información ofrecida en este informe. Los precios de los instrumentos financieros mencionados en este informe pertenecen al precio de cierre del día previo a su publicación. Las fórmulas de recomendación utilizadas en el presente informe tienen un horizonte temporal de doce meses, y podrán ser las siguientes:

Para valores incluidos en el IBEX-35, y de emisores europeos: Comprar: Cuando el potencial de revalorización de la acción sea superior al 20%. Sobreponderar: Cuando el potencial de revalorización se sitúe entre el 10% y el 20%. Neutral: Cuando el potencial de revalorización se sitúe entre 0% y 10%. Infraponderar: Cuando el potencial de revalorización se sitúe entre -10% y 0%. Vender: Cuando el potencial de revalorización sea de -10% o menor.

Para valores de emisores españoles no incluidos en el IBEX-35 (Small Caps). Comprar: Cuando el potencial de revalorización sea superior al 10%. Vender: Cuando el potencial de revalorización sea inferior al 10%. En ambas clasificaciones el Analista tendrá la facultad de hacer el rango flexible, en el sentido de que podrá mantener una recomendación anterior que no cumpla los rangos definidos, siempre que esté debidamente justificada en base a la posición del valor con respecto a los comparables dentro de un mismo sector. Sin perjuicio de que las recomendaciones anteriores se realizan con un horizonte temporal de doce meses, además el Analista podrá realizar recomendaciones de comprar o vender en el corto plazo (periodos inferiores a tres meses), no coincidentes con las anteriores, al referirse cada una de ellas a horizontes temporales distintos. La frecuencia de las puestas al día de los informes de análisis elaborados por Banesto Bolsa, S.V., S.A. está condicionada por la evolución de las circunstancias de mercado, noticias sobre las compañías cubiertas, operaciones corporativas anunciadas y, en general, por la existencia de cualquier evento que pueda ser de interés para sus clientes. Con carácter general los informes de actualización, como mínimo, una vez al año. El Grupo Banesto no tiene obligación de actualizar, modificar o actualizar el presente informe para informar al receptor de cualquier cambio relativo a la información referida en el mismo. La información que se incluye en el presente informe se ha obtenido de fuentes consideradas como fiables, y aunque se ha tenido un cuidado razonable para garantizar que la información que incluye el presente informe no sea ni incierta ni equivoca en el momento de su publicación, no manifestamos que sea exacta y completa y no debe confiarse en ella como si lo fuera. El analista autor de este informe no es titular de valores u otros instrumentos financieros emitidos o relacionados con ninguna Compañía objeto de este informe, ni realiza transacciones por cuenta propia o ajena sobre los mismos. Tampoco el analista ni Banesto Bolsa S.A. SA son parte de un acuerdo con el emisor relativo a la elaboración del presente informe y recomendación.

Banesto Bolsa, S.V., S.A. o cualquier otra entidad del Grupo Banesto, así como sus consejeros, directores o empleados, pueden: Tener una relación comercial relevante con la compañía a la que se refiere el presente documento; tener posición directa o indirecta en cualesquiera de los valores o instrumentos emitidos por la compañía; negociar con dichos valores o instrumentos por cuenta propia o ajena, incluso actuando como creador de mercado de los mismos; disponer de derechos de cualquier tipo para la adquisición de valores emitidos por la sociedad analizada o vinculados directa y fundamentalmente a ellos; proporcionar servicios de asesoramiento u otros al emisor de dichos valores o instrumentos; tener intereses o llevar a cabo transacciones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe. En los últimos doce meses Banesto Bolsa, sociedad de valores, S.A. o entidades del Grupo Banesto han participado en operaciones de Banca de Inversiones y/o Mercado de Capitales relacionadas con valores cotizados objeto de cobertura emitidos por las siguientes sociedades: Vocento SA, Tubos Reunidos SA, Dinamia Capital Privado SA, Reyrol-Urbis SA, y Grupo San Jose SA. En los últimos doce meses Banesto Bolsa, sociedad de valores, S.A. o cualquier miembro del Grupo Banesto actúa o ha actuado como director, codirector o asegurador de las siguientes ofertas de valores: Clínica Baviera, Reala Business SA, Critería Caixa Corp SA, Berdrola Renovables SA, Zinkia SA, e Imaginarium SA. Banesto Bolsa, sociedad de valores, S.A. o miembros del Grupo Banesto mantiene una participación igual o superior en el 1% en acciones de las siguientes compañías cubiertas: OHL, S.A., Metrovacesa SA, Gas Natural SA, Bankinter, S.A. y B. Popular SA. Alguno de los miembros del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A. o de las demás entidades de su Grupo, forma parte de los Órganos de Gobierno de la sociedad Ferrovial, S.A., Acerinox, S.A. y Metrovacesa SA. Banesto Bolsa, S.V., S.A. actúa como proveedor de liquidez de las siguientes compañías cubiertas: General Quilmer de Maquinaria SA, Unipap SA., Afirma SA, Zinkia, S.A. e Imaginarium SA.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, el Grupo Banesto tiene establecidos procedimientos de actuación y medidas de control que constan en el Código de Conducta del Grupo Banesto en los Mercados de Valores, aplicable a Banesto Bolsa, S.V., S.A. sus consejeros, directivos y empleados, para impedir el flujo de información privilegiada entre sus distintas áreas de actividad, de acuerdo con lo establecido en el art. 83.1 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, así como para evitar los conflictos de interés. Dicho código de conducta puede consultarse en la web corporativa de Banesto. ([www.banesto.es](http://www.banesto.es)). Banesto Bolsa, S.V., S.A. pone a disposición de sus clientes, con carácter trimestral, la proporción que supone las distintas categorías de recomendación que se hayan realizado, así como la proporción de emisores correspondientes a cada una de estas categorías a las que el Grupo Banesto haya prestado servicios de banca de inversión importantes durante los doce meses previos. Banesto Bolsa, S.V., S.A. ([www.banestobolsa.banesto.es](http://www.banestobolsa.banesto.es)). Ninguna parte de este documento puede ser copiada o duplicada de ningún modo, reproducida, redistribuida o citada sin el permiso previo por escrito de Banesto Bolsa, sociedad de valores, S.A. (o en Estados Unidos por Banesto Securities).

El presente informe se distribuye en Europa por Banesto Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. (cualquier pregunta o comentario de inversores europeos debe dirigirse a Banesto Bolsa S.A., Mesena 80, 28033 Madrid, Spain, or by telephone at 34 91 338 3790. En Estados Unidos, el informe correspondiente a la compañía/s objeto de este análisis se distribuye a "U.S. Major Institutional Investors" de acuerdo a la Rule 15a-16 de la SEC exclusivamente por Banesto Securities, Inc., que asume la responsabilidad del mismo de acuerdo a la legislación estadounidense. Cualquier pregunta o comentario de los inversores estadounidenses debe dirigirse directamente a Banesto Securities Inc. Suite 701, 730 Fifth Avenue, New York, NY, USA 10019, o al teléfono (212) 835-5340.